



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 14
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2018

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. Se registró la inasistencia de la diputada Ma Carmen Vaca González, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y el diputado Rolado Fortino Alcántar Rojas, se incorporaron a la sesión durante el desahogo de los puntos dos y tres del orden del día, respectivamente. - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veinticuatro minutos del seis de diciembre de dos mil dieciocho. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y dos votos a favor. - - - - -

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación económica, a través del sistema electrónico, por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor, también resultó aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintinueve de noviembre del año en curso, sin discusión, por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor, mediante la modalidad electrónica. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un párrafo a la fracción vigésima primera del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría

[Handwritten signatures in blue ink]



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Atarjea, Apaseo el Grande, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Jaral del Progreso, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Romita, Salvatierra, San Francisco del Rincón, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Valle de Santiago, Villagrán y Xichú; así como a las auditorías practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, por las administraciones municipales de Coroneo y Cortazar, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil diecisiete. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décimo segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia procedió a turnar los informes a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de hacer un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y a la Secretaria de Educación de Guanajuato, a fin de que instruyan a las instancias educativas locales que correspondan, para que se lleve a cabo la formalización del proceso de certificación de los alumnos egresados de los Centros de Atención Múltiple en el área laboral (CAM) del nivel de educación especial. Con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó dicha propuesta a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para su estudio y dictamen - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Juan Antonio Acosta Cano dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado, la realización de una auditoría integral a la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; por los ejercicios fiscales de los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, así como por el periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décimo quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la propuesta de referencia fue turnada por la presidencia a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a las alumnas y alumnos del CBTIS ciento cuarenta y siete, del municipio de Acámbaro, Guanajuato, invitados por el Congreso del Estado. - - -

Posteriormente, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La presidencia dio cuenta y puso a consideración de la asamblea el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del primero al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, formulado por la Comisión de Administración. Al no haberse registrado intervenciones, en votación económica a través del sistema electrónico, resultó aprobado por unanimidad al registrarse treinta y tres votos a favor. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el informe de referencia. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenido en el punto nueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar la lectura del mismo. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada por unanimidad en votación económica a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y tres votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, de conformidad con lo señalado en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; registrándose la participación de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, a efecto de hablar en favor del dictamen. Acto seguido, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al registrarse treinta y tres votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. Asimismo, instruyó la remisión del decreto aprobado junto con su dictamen a los cuarenta y seis ayuntamientos para su conocimiento. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se dio el uso de la voz al diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema «Primer discurso ante la nación del Presidente de la República», a quien le rectificó hechos el diputado Ernesto Alejandro Prieto



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Gallardo. No aceptando éste último formulación de pregunta por parte del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. Posteriormente, el diputado Jaime Hernández Centeno, rectificó hechos del orador que le antecedió en el uso de la voz. Agotada la intervención del diputado Jaime Hernández Centeno, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo hizo uso de la tribuna para alusiones personales realizadas por éste, solicitándole la presidencia durante su intervención que se ciñera al tema. Acto seguido, el diputado Jaime Hernández Centeno y el diputado Israel Cabrera Barrón, rectificaron hechos respecto a lo aludido por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. A continuación, se dio el uso de la palabra al diputado José Huerta Aboytes, con el tema «Convocatoria para una fiscalía que sirva», a quien durante su participación la presidencia le solicitó concluyera su intervención. Acto seguido, la presidencia dio la bienvenida a las alumnas y alumnos del estudio de danza «Angélica Fuentes», invitados por el Congreso del Estado. Continuando con el desahogo de la sesión, se dio el uso de la voz a la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, con el tema «Día internacional de las personas con discapacidad». Posteriormente, se dio el uso de la palabra a la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, quien abordó el tema «Conmemoración de Guanajuato». Acto seguido, se dio el uso de la voz al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, abordando dos temas «Posicionamiento, respecto al tema toma de protesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador» e «Invitación a ajustarse a los principios de austeridad, en específico a reducirnos el salario», rectificándole hechos el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, quien al inicio de su intervención refirió no aceptaría interrupciones. Asimismo, durante su participación la presidencia le solicitó concluyera su intervención. Acto seguido, el diputado Jaime Hernández Centeno le rectificó hechos al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, solicitándole la presidencia al orador para que se ciñera a los hechos a rectificar. Acto seguido el diputado Raúl Humberto Márquez Albo solicitó a la presidencia formular moción de orden, refiriéndole la presidencia haberlo realizado. En actos sucesivos hicieron uso de la tribuna la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema «El Fiscal»; el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, con el tema «Tenencia vehicular e impuesto sobre la nómina»; y el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, con el tema «Seguridad», rectificándole hechos la diputada Vanessa Sánchez Cordero.

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados, que se registró la inasistencia de la diputada Ma Carmen Vaca González, justificada por la presidencia, y que se había retirado el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta con permiso



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

de la presidencia. -----

La presidencia expresó que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia a la sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las catorce horas con doce minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Ma Carmen Vaca González. Damos fe. -----

**Lorena del Carmen Alfaro García  
Diputada Presidenta**

**Celeste Gómez Fragoso  
Diputada Secretaria**

**Víctor Manuel Zanella Huerta  
Diputado Secretario**

**María Magdalena Rosales Cruz  
Diputada Vicepresidenta**





**DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCIA**

**PRESIDENTA DEL CONGRESO**

**PRESENTE:**

A través del presente me permito informarle que la **Diputada Ma. Carmen Vaca González**, no Asistirá a la sesión ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2018, en virtud de que se le invito a una reunión privada inherente a sus obligaciones como Diputada.

Lo anterior se informa con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la ley orgánica del Poder legislativo, para los efectos que haya lugar.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención que sirva dar a la presente quedando de usted como su atento y distinguido servidor.

**PROTESTO LO NECESARIO**

Guanajuato, Guanajuato a 5 de diciembre del año 2018

**Diputado ERNESTO PRIETO GALLARDO.**





**CANACINTRA  
IRAPUATO**

# CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN

Irapuato, Guanajuato 29 de noviembre de 2018  
Asunto: Invitación Reunión Privada  
**CNI6515-0190**

**Dip. Mary Carmen Vaca González  
Diputada Local LXIV LEGISLATURA  
Congreso del Estado de Guanajuato**

**Presente:**

Estimada Diputada Vaca, con el gusto y placer de extenderle a nombre de los integrantes de la Canacintra Delegación Irapuato, y el mío propio, nuestros más sinceros y cordiales saludos, así mismo aprovechar la presente para hacerle una atenta invitación a una de nuestra sesión de Consejo Directivo a fin de crear sinergia de trabajo entre la Iniciativa Privada y nuestros legisladores locales, aunado a promocionar los trabajos legislativos emanados del Congreso del Estado de Guanajuato en fundamento a nuestra razón de ser y nuestra propia naturaleza el representar a la Industria Nacional. Dicho evento tendrá verificativo el próximo jueves 06 de Diciembre del presente a las 11:00 Horas en el Hotel Best Western Plus Plaza Florida & Tower Salón Alcatraz, ubicado en Av, Guerrero 1664, COL. Jardines de Irapuato.

Espero podamos contar con su valiosa participación, quedamos atentos a su valiosa confirmación.

Saludos Cordiales

**ATENTAMENTE**



**LIC. JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ÁLVAREZ  
PRESIDENTE  
CANACINTRA IRAPUATO**